

Farmacias dejarán de atender afiliados al PAMI si no se abona la deuda: cuál es la situación en Valle de Uco

25 enero, 2020



La Confederación Farmacéutica Argentina mostró su preocupación y resaltó que inició “gestiones” con las autoridades del servicio de cobertura médica para jubilados y pensionados

Esta semana se conoció que la Confederación Farmacéutica Argentina expresó una gran inquietud por el atraso en los pagos de las prestaciones del PAMI que se remonta al mes de septiembre del pasado año.

La entidad, que agrupa a más de 6 mil farmacias prestadoras en todo el país, resaltó que inició “gestiones” con las autoridades del servicio de cobertura médica para jubilados y pensionados y aunque la obra social está negociando el pago hay pequeños expendedores que ya no ofrecen prestaciones.

Cuál es la situación en el Valle de Uco

Ante dicha problemática, *El Cuco Digital* recorrió farmacias de la región que atiende a quienes tienen la mutual y dieron a conocer su opinión.

Por ejemplo, Teresa de Eugenio Bustos, farmacéutica y propietaria comentó: “Esto generalmente suele suceder siempre con esta mutual”, y seguidamente destacó que no suelen tener tantos problemas con “mutuales provinciales”.

Por otro lado, otra farmacéutica que prefirió mantener el anonimato, detalló: “Yo te puedo contar que siempre somos los últimos de la cadena, y nosotros tenemos que esperar a que se negocien la deudas; esto ya lleva muchos años siendo así, no es nuevo para nosotros, que tenemos farmacias; lo que no se entiende es porque todos cobran, menos nosotros que colocamos los medicamentos en las manos de nuestros jubilados”.

Resultados de cobertura

Los resultados arrojados nos muestran que 1 de cada 3 farmacias no recibe la mutual para cobertura a jubilados; también, 1 de cada 3 realiza la atención exclusiva de clientes de muchos años.

Y por último, algunas mantienen la atención con PAMI normalmente, esto hasta tener noticias de los acuerdos que se están poniendo en la mesa para llegar a una solución inmediata ya que afecta directamente a los jubilados que necesitan sus medicamentos obligatoriamente.